

SACD/CYAD/624/2024

11 de septiembre de 2024

A las personas integrantes del Quincuagésimo Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño Presentes

Asunto: Convocatoria a sesión 682

ordinaria de Consejo Divisional.

Con fundamento en los artículos 39, 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, los convoco a la **sesión 682 ordinaria** del Quincuagésimo Consejo Divisional, la cual se celebrará el **19 de septiembre de 2024 a las 9:00 horas** en modalidad presencial en la Sala del Consejo Divisional (edificio HP, tercer piso) y en modalidad remota a través de la aplicación Zoom, cuya clave se les proporcionará por correo electrónico.

Lo anterior conforme a lo siguiente:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 - 1. Presentación y recepción, en su caso, de la terna integrada por la persona titular de la rectoría de Unidad para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Investigación y Conocimiento, periodo 2024-2028, con la finalidad de que el órgano colegiado revise y analice de conformidad con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento Orgánico, lo siguiente:
 - I. Si las candidaturas cumplen con los requisitos legales establecidos, y
 - II. La argumentación que presenten las personas titulares de las rectorías de unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:
 - a) Los puntos de vista expresados por las candidaturas;
 - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de las candidaturas y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de Investigación y Conocimiento, y

- c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.
- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Investigación y Conocimiento, periodo 2024-2028:
 - a) Publicación de la Convocatoria para llevar a cabo la etapa de auscultación de la segunda fase del procedimiento para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Investigación y Conocimiento, periodo 2024-2028.
 - b) Integración de la Comisión encargada de coordinar el procedimiento de auscultación para la designación de la persona titular de la jefatura del Departamento de Investigación y Conocimiento, periodo 2024-2028.
- 3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la calidad de alumno.
- 4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.
- 5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.
- 6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.
- 7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.
- 8. Ampliación del mandato de la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.
- 9. Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados, correspondiente al mandato de "Analizar y, en su caso, proponer las reformas que

considere necesarias a los Lineamientos para la operación de los cursos de actualización y diplomados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad divisional".

10. Asuntos generales

Atentamente Casa abierta al Tiempo

Mtra. Areli García González

Presidenta del H. Consejo Divisional

DEBIDO A UN PROBLEMA TÉCNICO EN LA PÁGINA DEL CONSEJO DIVISIONAL LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA SESIÓN PODRÁ CONSULTARSE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://drive.google.com/drive/folders/1R55VU9ig-m3c94dkbNr1mM04inDlglSr
ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN CUANTO SE REESTABLEZCA LA PÁGINA SE SUBIRÁN LOS ARCHIVOS COMO SE HACE REGULARMENTE

La sesión será transmitida en la siguiente dirección electrónica: http://matilti.azc.uam.mx/consejodivisionalcyad